

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17493** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se inicia procedimiento para la concesión demanial de aprovechamiento cinegético por concurso en el término municipal de Puerto Moral (Huelva). SAP-2023-AYC-158.*

Con fecha 25 de marzo de 2024 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURSO para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento cinegético para zona de seguridad en los terrenos sitos en pol. 1 parc. 1 del t.m. de Puerto Moral (Huelva), embalse de Aracena por un período de DIEZ (10) AÑOS. El mínimo de la base de la tasa a abonar por año será de MIL SETENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS 1.070,39 €/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla. Teléfono 955 63 76 87 o en [servicio.patrimonio@chguadalquivir.es](mailto:servicio.patrimonio@chguadalquivir.es), así como en 1437ad87-30e3-c1ac-a3db-c6e01ded8051 ([chguadalquivir.es](http://chguadalquivir.es))

Sevilla, 3 de mayo de 2024.- La Secretaria General, Gloria M<sup>a</sup>. Martín Valcárcel.

ID: A240021134-1